



## AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

(96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

### E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 0.736/2023 con fecha 30 de marzo, se ha acordado aprobar de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir con carácter de Personal Laboral Fijo una plaza de Jefatura de Igualdad y Servicios Sociales mediante promoción interna de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

#### “DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Sexta de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad con carácter de Personal Laboral Fijo una plaza de Jefatura de Igualdad y Servicios Sociales, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

**1º.- APROBAR** la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir en propiedad como Personal Laboral Fijo una plaza de Jefatura de Igualdad y Servicios Sociales de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

#### Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Sánchez Vila María Dolores	***4242**

**2º.- DESIGNAR** como miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

#### Titulares:

Presidenta: Dña. María Fernanda García Fernández, Jefa de Sección de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almoradí.

#### Vocales:

- Dña. María Lafuente García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Monóvar.

- Dña. Elvira Andrés Verdú, Psicóloga de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Elche.

- D. Sergi Ferreres Codorniu, Profesor de Educación Secundaria y Profesor Asociado en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Alicante.





## AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

(96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria del Ayuntamiento de Monóvar.

### Suplentes:

Presidenta: Dña. Rosana Martínez Navarro, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Vocales:

- D. Lucas Alonso Mas, Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Javier Ponce Periago, Interventor del Ayuntamiento de Huércal-Overa.
- Dña. María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Secretario: D. José María Sánchez Costa, Tesorero Acumulado del Ayuntamiento de Monóvar.

**3º.- CONVOCAR** a los miembros del tribunal el día 5 de abril de 2023, a las 09:00 horas de forma telemática, a los efectos de constituir el tribunal y preparación del primer y único ejercicio del proceso selectivo.

**4º.- CONVOCAR** a la aspirante admitida el día 25 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en el Kurssal Fleta sito en la calle José Quiles Mollá 3, de Monóvar, para la realización del primer y único ejercicio del proceso selectivo, de carácter obligatorio y eliminatorio consistente en un ejercicio teórico-práctico relacionado con las funciones propias del puesto en cuanto a la planificación, organización y coordinación en la Atención Primaria Básica del área de Bienestar Social.

Procediendo a continuación a la lectura en audiencia pública del mismo conforme se indica en las bases.

**5º.- PUBLICAR** la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

